“Becas Santander Idiomas | English Select | British Council”

Convocatoria 2021

El Programa “Becas Santander Idiomas – English Select – British Council” (en lo sucesivo “el Programa”) es un programa de Grupo Santander con el que se pretende impulsar y fortalecer la formación del idioma inglés.

I) Destinatarios de las Becas:

El Programa, está dirigido a toda la comunidad universitaria incluyendo profesores, personal administrativo y alumnos de todos los semestres y áreas de estudio así como a recién egresados con máximo dos años de egreso de universidades mexicanas públicas o privadas.

II) Características de las Becas:

La finalidad de las becas es la de facilitar el estudio del idioma inglés a través de un programa online con duración de tres meses y cubriendo de los niveles de aprendizaje del nivel A0 a C1.

Becas disponibles: 1,000 (mil)

Además, los estudiantes tendrán acceso a una prueba de nivel de inglés y a un webinar mensual con personal del British Council enfocado en habilidades profesionales (entrevistas de trabajo, reuniones y presentaciones).

III) Sistema de convocatoria y selección

Las inscripciones al programa deberán realizarse del **13 de octubre al 5 de diciembre de 2021** a través del sitio: www.becas-santander.com.

En el momento de registro, los postulantes deben cumplir con los siguientes requisitos y documentos para realizar su inscripción:

1. **RFC** (con o sin homoclave).
2. **Número de matrícula o número de empleado** que valide la vinculación a su universidad.
3. **Credencial de alumno o personal universitario.** Fotografía de credencial que valide la vinculación a una Institución de Educación Superior.
4. **Exposición de motivos**: al momento del registro el postulante contará con un espacio de 280 caracteres para exponer las razones que lo impulsan a participar en este programa.
5. **Realización de curso “Introducción a las Habilidades Digitales”:** El curso, con duración de ocho horas, consiste en una formación básica de las tecnologías de la cuarta revolución industrial y es un requisito indispensable para la validación de inscripción en la presente convocatoria. Una vez finalizada la inscripción en la plataforma www.becassantander.com en la convocatoria **“**Becas Santander Idiomas – English Select – British Council”, el postulante recibirá su clave de acceso para la realización del curso en el sitio http://santander.skills.anuies.mx y contará con 5 días naturales para su término y certificación.

Selección

El proceso de selección se realizará considerando la siguiente ponderación:

1. Término de curso “Introducción a las Habilidades Digitales” (la validación será realizada a través del certificado que se obtiene al finalizar el curso):……..70%
2. Promedio Académico: ……15%
3. Exposición de motivos (justificación de postulación en 280 caracteres que serán registrados al momento en el que se realice la postulación en el sistema): ….15%

Para los perfiles de los participantes que no son estudiantes se considerará la exposición de motivos al 30%.

Calendario

IV) Sobre los Comités de Evaluación

Los comités de evaluación de la presente convocatoria estarán integrados de la siguiente manera:

- “Comité Académico Becas Santander– British Council” integrado por especialistas académicos del British Council.
- “Comité de Asignación de Becas Banco Santander”: este Comité será integrado por directivos de Banco Santander, quienes evaluarán a los postulantes mejor calificados de acuerdo con la evaluación del “Comité Académico Becas Santander– British Council” para lograr una selección conjunta.

V) Entrega de resultados

Los resultados estarán disponibles en el sitio www.becas-santander.com **a partir del 20 de diciembre de 2021.**

VI) Confidencialidad y protección de datos

British Council y el Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas bases implica el consentimiento de los participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VII) Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2021 del Programa, supone la aceptación por el participante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2021 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los participantes a través de la página web http://www.becas-santander.com.

VIII) Revisiones generales

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros del Comité de Asignación de Becas de Banco Santander.